



ACUERDOS DE ACTAS DE LA COMISION DE DOCENCIA PARA EL CURSO 24/25

Reunión de 16 de Septiembre de 2024

1. Aprobación del acta de la sesión anterior

2. Cambios de composición de la comisión

Se da la bienvenida y se agradece de antemano su trabajo en la comisión a Manuel Paniza. Se agradece a Inmaculada Montero su extraordinaria labor en la comisión.

3. Informe del vicedecano

El vicedecano informa sobre la reunión informativa mantenida con el profesorado relativa a la organización de los seminarios y la capacidad de las aulas. Se analizan los informes enviados por las Coordinaciones de Primaria y Pedagogía sobre las dos solicitudes de reconocimiento. Se aprueba lo expuesto por las coordinaciones en relación a los expedientes.

4. Estudio de la solicitud de exención del requisito de créditos superados para realizar el Prácticum I a estudiante del Doble Grado

En relación a la solicitud del Doble Grado para cursar el Prácticum sin haber aprobado el número mínimo de créditos, se resuelve mantener el criterio, es decir, se considera que es mínimo de créditos es el estipulado como formación necesaria para cursar esa asignatura.

5. Análisis del nivel de ocupación de aulas

El vicedecano informa de la situación de ocupación de aulas, constatando la imposibilidad de mejorar los niveles de aprovechamiento con ampliaciones de horario de uso. Se acuerda elaborar un informe, una vez se tengan datos definitivos de matriculación, para analizar la saturación de los grupos debidos a los repetidores, SICUE, alumnado internacional y el incremento del 10% por resultas. Las propuestas que se realicen a partir de este irán encaminadas a reducir la ratio a 60 estudiantes por asignatura.





6. Renovación de comisiones

Ante la inminencia de las elecciones a Junta de Facultad se espera que se aplaze la renovación de las comisiones una vez constituida la nueva Junta.

7. Ruegos y preguntas

Reunión 4 de Octubre de 2024

1. Aprobación del acta de la sesión anterior

2. Informe del vicedecano

El vicedecano informó sobre varios puntos importantes. En primer lugar, se dio el visto bueno a las funciones del tutor presentadas por los/las coordinadores/as, y se adjuntó el documento correspondiente para su revisión. Además, se discutió la necesidad de revisar desde las coordinaciones la ponderación en las rúbricas de los Trabajos de Fin de Grado (TFG) para cumplir con los requisitos del programa Verifica. Se acordó elaborar una nueva rúbrica que será presentada a la comisión de excelencia para su aprobación. Por último, se abordó el tema de las certificaciones del Prácticum del plan 77, estableciendo que se considerarán 80 jornadas de presencialidad en el centro (equivalentes a 4 meses con un total de 80 días laborables) para asegurar que las certificaciones cumplan con los estándares establecidos.

3. Reconocimientos

Se resuelven las solicitudes recibidas atendiendo a los informes de las coordinaciones de Grado y los datos de contratación relativos al Practicum.

4. Datos de matriculación

Se discutieron los datos de matriculación y se decidió preparar un informe en colaboración con secretaría. Este informe incluirá peticiones específicas al vicerrectorado relativas a las aplicaciones de matrícula. Una vez elaborado, el informe será presentado a la comisión de docencia para su estudio y aprobación.





5. Ruegos y preguntas

En la siguiente comisión de docencia se invitará a los coordinadores para formar un grupo de trabajo sobre reconocimientos y la explicación de la normativa. Esta reunión se llevará a cabo el próximo viernes 11 de octubre a las 12:30. También se estudiará adjudicación de los premios extraordinarios correspondientes al curso 23-24.

Reunión 11 de Octubre de 2024

1. Aprobación del acta anterior

2. Informe del vicedecano

Se avala el Calendario de exámenes de convocatoria especial.

Se avala que el cálculo del expediente en el doble Grado para solicitar TFG y Prácticum sea con las notas del Grado de Primaria.

En la reunión con las direcciones se tratará el tema de la revisión de los horarios, el Plan Director y la constitución de las comisiones de Garantía de los títulos.

Se está elaborando el Informe sobre matriculaciones y cambios de grupo

Se está gestionando el uso de las bases de datos para la docencia el Prácticum y que se pueda introducir en los departamentos como una asignatura normal.

3. Reconocimientos

Se otorgan los reconocimientos solicitados atendiendo a los informes desde las coordinaciones y la documentación relativa al Prácticum III.

Se traslada a la coordinación de Educación Social la petición de un informe para el reconocimiento.

Se acuerda que desde secretaría se filtren los informes para los coordinadores atendiendo a la normativa de reconocimiento.

4. Premios extraordinarios

Se adopta el criterio de conceder lo máximo que señala la normativa.

5. Ruegos y preguntas

